

La reorganización del Cuerpo de Miñones

(Conclusión)

El personal afecto a esas zonas, del correspondiente a la primera sección del Cuerpo de Miñones, será el siguiente:

Zona de Vitoria.—Un comandante-jefe; teniente ayudante; sub oficial subayudante; dos sargentos; un cabo; cuatro miñones ordenanzas; siete miñones motoristas; veintidós miñones para los servicios de la capital y puestos del distrito.

Zona de Amurrio.—Un sargento; jefe de oficina; un miñón escribiente; catorce miñones para los puestos.

Zona de Laguardia.—Un cabo de oficina; un miñón escribiente; catorce miñones para los puestos.

A cada Zona se agregarán, como auxiliares del servicio de investigación y recaudación, los miñones camineros y forestales del territorio respectivo.

La distribución del personal en oficinas y puestos, la dispondrá el comandante-jefe con arreglo a las necesidades del servicio y fuerzas principales y auxiliares de que disponga para cubrirlos.

Como el paso a la recaudación directa de todos los tributos provinciales exige una preparación previa conveniente, los informantes aconsejan:

1.º Que se comience por implantar en los arbitrios sobre el vino, licores, cerveza, gasolina y demás especies gravadas y en los impuestos de derechos reales, timbres, patentes, remolacha, espectáculos y cédulas personales.

2.º Que para preparar debidamente la extensión del cobro directo a la contribución territorial, rústica y urbana, la de industria y comercio y profesiones, montes, ganadería, utilidades, gas y electricidad, transportes, minas y vedados de caza, debe el personal del Cuerpo recaudador dedicarse por ahora, con respecto a estos impuestos, a realizar la labor de estadística, investigación y comprobación, para proporcionar a la sección administrativa los datos precisos para la reforma proyectada.

3.º Que no contando la provincia con Alhóndiga propia y realizándose el cobro de los arbitrios provinciales de las especies sujetas a deuda en la Alhóndiga municipal de Vitoria de un modo perfecto, se debe continuar, también por ahora, utilizando los servicios de dicha dependencia, sin perjuicio de realizar periódicamente inspecciones en ese Centro.

Dos observaciones quedan por hacer:

Primera. Que aunque en el presente proyecto se acoplan al Cuerpo de Miñones los actuales camineros y guardas forestales, en concepto de auxiliares de la investigación y recaudación, ello es sin perjuicio de su dependencia técnica del Reglamento especial de carreteras y Montes y de la de sus jefes los Ingenieros del Ramo. Solo en cuanto a la disciplina y organización del servicio especial que a esas fuerzas se encomienda en el proyecto, dependerán del Comandante-jefe del Cuerpo de Miñones de Alava.

Segunda. Que es indispensable obtener el reconocimiento oficial del Cuerpo de Miñones, para que su personal tenga garantías y goce de las prerrogativas que ese reconocimiento trae consigo; y que para esto se consiga, y para cumplimiento del acuerdo de Vencencia de 9 de agosto de 1928, antes mencionado, debe la Presidencia, en ejecución del mismo, someter el Reglamento orgánico que se confecciona a la aprobación del Ministerio de la Gobernación, como tiene aprobado la provincia de Guipúzcoa el de su Cuerpo de Miqueletes, prescindiendo de acudir al Ministerio de la Guerra en demanda de fuero de Guerra, como lo hicieron los Forales de Vizcaya y Mozos de Escuadra de Cataluña, pues conviene que nuestra fuerza de Miñones, no pierda su carácter de Institución civil.

Este es el dictamen que someten los informantes a la consideración de V. E., que con su mayor ilustración resolverá en definitiva lo que estime más conveniente.

Vitoria, 24 de octubre de 1930.
—Félix Abreu, Juan Castresana, Dionisio Aldama, F. de Amárica.

SESION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1930

Dada cuenta del informe que precede: S. E. acuerda aprobarlo y elevarlo a decreto con las siguientes aclaraciones:

1.ª Que el Cuerpo de Miñones de Alava, en su función de resguardo y recaudación de los arbitrios e impuestos provinciales, se hallará afecto a la Intervención de la Provincia, la que será la encargada, como cabeza de las diversas secciones administrativas, de expedir todos los documentos que se han de poner al cobro para hacer efectivos los créditos a favor de la Hacienda Provincial y que deban ser hechos efectivos de un modo directo.

A este efecto, la sección de recaudación no extenderá documento alguno, sino que solo tomará cuenta y razón de ellos en sus registros, encargándose de su distribución entre el personal que haya de efectuar el cobro y devolviendo a Intervención, bajo relación duplicada de la que quedará un ejemplar firmado con el «recibí» del señor Interventor, los que no se hubieren realizado y deban pasar a la Agencia ejecutiva.

2.ª Que la reorganización del Cuerpo de resguardo y recaudación de arbitrios e impuestos aprobada, se establece, por lo pronto, a título de ensayo y por el plazo de dos años, para volver al sistema actual si en ese término no diese el resultado apetecido, entendiéndose como ineficaz, si no aumentase la recaudación de los arbitrios sobre el vino, licores, cerveza, gasolina y otros carburantes, timbre y sanciones reglamentarias por defraudación, en un

25 por ciento de la que se haya obtenido en el año de 1930.

3.ª Que el teniente-ayudante que figura en la plantilla de reorganización, bajo la alta inspección del Comandante-jefe del Cuerpo de Miñones, estará al frente de la sección de recaudación en la Oficina central, y su nombramiento será por el tiempo del ensayo, pudiéndose hacer definitivo, cuando el procedimiento implantado se declare definitivo también.

4.ª Que el personal del Cuerpo reorganizado que actualmente tiene en el plaza de propiedad, no perderá sus derechos en el caso de no hacerse definitiva la reorganización; y el que para completar la plantilla de la primera sección denominada «Miñones recaudadores de Arbitrios e Impuestos provinciales» sea nombrado de entre los actuales miñones interinos, camineros sobrantes y de nueva designación para cubrir las actuales vacantes, se filiara por los dos años del ensayo, reintegrándose a la condición y procedencia de los de su clase los procedentes de camineros, sin poder invocar derechos adquiridos, si se desistiese de la reorganización por ineficaz pasado ese tiempo.

5.ª Que el suboficial se nombrará, si fuese posible, mediante oposición entre los auxiliares interinos que hayan adquirido en el Ejército el grado de alférez o teniente de complemento, sin preferencia por su categoría y en el caso de desaparecer la organización en ensayo, volverá el nombrado a su puesto, en el que figurará entre tanto como excedente, en las mismas condiciones en que entonces se encuentren los actuales Auxiliares interinos.—P. A. de S. E., el Secretario de Gobierno.

BERED SIDRA «EL GAITERO»
Gran Peletería de Moda,
C. ENRIQUE

Calle de DATO, 39, piso 2.º

Acaba de recibir y presenta una suntuosa y variada colección de **ABRIGOS DE PIEL** tanto en negros como en color, a precios interesantísimos con arreglo a sus calidades. **SON TODOS MODELOS** y por tal, por su confección se distinguen, resultando de un gusto fino.
Juegos de cuello y carteras confeccionados.

Militares

D. O. DEL DIA 21

Junta Calificadora de destinos públicos.—Destinos de 1.ª categoría.—Provincia de Alava.

Cartero de Lanciego, cabo apto Marcelino Martín Cid, con 4-5-1 de servicio.

Idem de Arceñiega, cabo Laureano Martín Hernández, con 1-0-10 de servicio.

Idem de Berantevilla, soldado Juan Villarejo Rubio, con 0-5-15.

Idem de Lezama, cabo Julián Rodríguez Crespo, con 4-5-3, de servicio.

Idem de Otazu, soldado Anacleto Benito Alonso, con 4-10-9 de servicio.

Idem de Ozaeta, soldado Evaristo García Iturrospe, con 2-0-5 de servicio.

Cartero-peatón de Andollu, soldado Celestino Vélez Mendizábal, con 3-9-27 de servicio.

Idem de Ibarra de Aramayona, soldado Leoncio Múrua Bergache, con 2-3-18 de servicio.

Idem de Armentia, cabo Miguel Pueyes Vallejo, con 3-6-22 de servicio.

Primer peatón de Laguardia a Maestu, soldado Luis Emparan Fuidio, con 3-9-12 de servicio (lo desempeña interinamente).
Peatón de Amurrio a la esta-

ción, soldado Hipólito Martínez Díaz.

Idem de Maestu a Contrasta, cabo apto Serafín Beltrán de Heredia-Beltrán, 5-1-7 de servicio.

Fuera de concurso por no haberse recibido el estado resumen de servicio.

Félix López Sáenz de Gorda, Eugenio Nograro Segura, Emilio Vélez Mendizábal.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION

Ayuntamiento de Leza, Guardia municipal de a pie soldado con aptitud de 3.ª categoría, Mariano Vilaplana Castelló, con 5-1-26 de servicio.

MATTHS GRUBER-BILBAO

Representante **MOISES MURUA**
Hotel Biarritz. Apartado de Correos 51

Gacetillas

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:
Presión atmosférica, 720.4.
Termómetro seco del psicrómetro, 3.8.
Termómetro húmedo, 3.4.
Humedad, 93.
Temperatura máxima, 3.8.
Temperatura mínima, 2.8.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0.0.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, ventolina N.
A la una de la tarde:
Presión atmosférica, 719.9.
Termómetro seco, 4.6.
Termómetro húmedo, 4.
Humedad, 90.
Estado del cielo, cubierto.
Viento, flojo N. NE.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor ROVIRA, Plaza de Alfonso XIII, número 4, y la del señor BULL.—Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

No existe ni uno siquiera a quien le haya pesado Beber el famoso vino SAN ROQUE JEREZ QUINADO, Sino que están peserosos De no haberle antes tomado.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
Nacimientos: un varón.
Defunciones: Amalia Gómez de Jesús, 86 años, viuda, Santiago, 4.

Cédulas personales

El día 31 del actual, termina el plazo voluntario para la adquisición de las cédulas personales; transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio con el recargo consiguiente.

Capítulo de sucesos

DETENIDO

Ha sido detenido y conducido a la cárcel Luis Fernández Goicochea, de 21 años, maleante, domiciliado en Bilbao.

UNA RATERIA

Don Pedro Bachiller, que habita en la calle de Ortiz de Zúñiga 23-3.º ha denunciado en la Comisaría que fué avisado de que la puerta de una tienda que tiene en la misma calle número 8 estaba abierta, y extrañado, bajó comprobando que la habían violentado; llevándose cuatro cajitas de queso en raciones Gruyere, medio kilo de mantequilla, otro medio kilo de chorizos y una moneda de dos reales, único dinero que tenía el señor Bachiller en el cajón del mostrador, todo ello valorado en unas 15 pesetas.

D. Pedro denuncia, inquiriere quiénes serán los vivates que, además de los dos reales, se le han dado con Gruyere.

Gran Tintorería «La Vizcaina»

Es hoy la preferida del público vitoriano.

Cumple cuanto ofrece entregando sus trabajos confeccionados con el mayor esmero y rapidez y ejecuta todo lo referente al ramo de limpieza y teñido de prendas, en inmejorables condiciones de precio.

COLORES A LA MUESTRA. Abundante y escogida colección de matices de última moda. Limpieza en seco, garantizada.

ARTICULOS DE PROPAGANDA: Limpieza en seco y planchado a nuevo de traje de caballero, 5 pesetas.

Despacho:
PLAZA DEL GRAL. LOMA, 4.—
Teléfono 133.

CASA

se vende una de reciente construcción, con ocho viviendas, tienda y huerta.

Para precio y condiciones, dirigirse al Procurador Echevarría.

Aprovechese usted

Reloj de pared con hermosa caja de nogal, 15 días de cuerda, horas y medias, por 155 pesetas, completamente garantizado; gran surtido en carrillones Westminster y Ave-Maria de Lourdes; se han recibido las últimas novedades en relojes de pulsera para señora y caballero, pendientes y sortijas con precios reducidos. Relojes Longines, Zenith, Omega, Cy-ma, etc. Despertadores, Medallas de todas las clases en todas las imágenes, Taller de reparaciones. Todo con un año de garantía. Visiten esta casa.

J. LUIS DE ABAITUA
Postas, 28 (Frente a Correos)

Julia Fernández

CAMISERA
Ex oficiala de S. Bustinduy, de Bilbao.
POSTAS, 29, 3.º

AGENCIA de Negocios de Joaquin Baragüen—Matriculado. Despacho y resolución de toda clase de documentos Jurídico-Administrativos. Oficina, Zapatería, 56. 2.º

Si las mujeres volasen
el triunfo sería, sin duda alguna, para la extra mejor preparación y matices con rebulgentas de lana sobre el agua.

Aluron
sería el encáustico que desplazaría a todos sus similares

AUTOMOVILISTAS

evitar graves accidentes y molestias que la estabilidad y confort sean perfectos

SI QUEREIS

que vuestras cubiertas hagan el máximo de kilómetros ahorrar dinero, trabajo y tiempo

usad

Cámaras indeshinchables "CAMPOS"

Demostraciones y pruebas sin compromiso

Dato, 57 **Saracho y López** VITORIA

La Compañía de Maderas

BILBAO

Maderas de pino Norte, los, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas.

Solicítenos precios.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

ANTRACITAS URRUTIA
LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

¡¡NOVIOS!!!

U. 30.



...vuestros muebles en "LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez. buen gusto. economía

MANUEL ALONSO

fabrica, almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3 VITORIA

Crónica religiosa

Calendario para mañana

Día 24.—Miércoles.—Santos Gregorio, presbítero; Luciano, Metrovio, Pablo, Cenobio, Teótimo, Eruso, Eutimio, mártires; Delfino, obispo; Tarsula, Irminia, vírgenes.

Nació Santa Victoria a principios del siglo III en Tivoli, ciudad de Italia de mayor antigüedad que Roma. Los padres de esta Santa fueron mucho más ilustres por su virtud que por sus grandes riquezas, y la educaron con arreglo a su calidad y religión. Presa por orden del presidente Faustiano, procuró éste apartarla de la fe y obligarla a la adoración de los ídolos del gentilismo; pero viendo que no podía lograrlo, hizo encerrar a Victoria en un castillo, donde por mucho tiempo fué tratada con crueldad inaudita. Sin embargo, nada pudo vencer su constancia; victoriosa de todo género de enemigos de Jesucristo, tuvo el indecible consuelo de adquirir para el Salvador gran número de esposas, habiendo logrado que muchas doncellas consagraran su pureza a Jesucristo, entre las cuales unas sesenta unieron a esta evangélica virtud la gloria del martirio. Irritado el presidente hizo llamar a un verdugo, ordenándole que le atravesase el corazón con una espada. Así murió Victoria el día 23 de diciembre del año 253, durante la persecución de Decio. Asegúrese que el verdugo que quitó la vida a la Santa Virgen, inmediatamente se vió cubierto de asquerosa lepra, y que comido por asquerosos gusanos murió seis días después. La vida de la ejemplar Victoria fué una victoria verdadera y continua sobre los infieles.

Adoración Nocturna

El próximo viernes celebrará su Vigilia litúrgica en la iglesia de los Padres Jesuitas, el turno 8.º «Nativitas Dómini».

La Vigilia General de fin de año, tendrá lugar el día 31 en la iglesia de los Padres Carmelitas, con asistencia de nuestro reverendísimo Prelado.

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 peretas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes

GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

CALZADOS

Le interesa a Vd. visitar las exposiciones de la zapatería

LAS TRES B. B. B.

Es la casa que presenta la más grande, variada y selecta colección de modelos de la temporada y los precios más económicos.

Visite nuestros escaparates, vea precios, compare calidades y se convencerá de que le conviene comprar sus calzados en esta casa.

ZAPATERIA "LAS TRES B. B. B."

Plaza de Alfonso XIII, 9.—Teléfono 372



CHOCOLATES
EZQUERRA

VITORIA

"La Exportadora," Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios para impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

LA BOLSA

Alfombras linoleum, congoleum y coco

El mayor surtido en aparatos eléctricos

Objetos útiles para regalos

Precios económicos

Pablo Ozaeta

Agente comercial matriculado

Seguros

contra incendios
sobre la vida
contra accidentes
de transporte

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Comisiones y representaciones

Despacho: Plaza Bilbao, núm 3. Teléfono 793. VITORIA.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, II, Baja.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arna, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1899

Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios

Subdirector para la provincia de Alava:

EDUQU BERRICANO, San Prudencio, 14. E

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos: 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros)
374 — SERVICIO A DOMICILIO —

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 23 y 25

VITORIA

